

LA PROVINCIA

DECANO DE LA PRENSA DE HUELVA

FRANQUEO CONCERTADO

El ejemplar 5 Cts.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Huelva, un mes 1,50 Ptas
Fuera, trimestre 4,50 "
Extranjero, un año 36,00 "

Anuncios oficiales, á 75 céntimos línea

Redacción y Administración: CASTELAR, 4
Teléfono núm. 144

AÑO XXXVIII.—Número 8.492

PERIÓDICO DIARIO

MARTES 31 de Enero de 1911

CARBURO FARO

Thomas Morrison & Co. Ltd.
HUELVA

Anastasio Barrero de las Heras
CEREALES Y BANCA
HUELVA
Café tostado diariamente

SIMON MARCO Gran Fábrica de
MUEBLES
de todas clases
Especialidad en MUEBLES CURVADOS á cargo de
JULIO DUTOIT

En este acreditado establecimiento encontrarán un completo surtido en muebles de todas clases y estilos. * Se instalan mobiliarios completos dentro y fuera de la Capital, encargándose de todas clases de tapicería y cortinajes. * Se construyen muebles á gusto del comprador. * Se dan facilidades en los pagos sin aumento en sus precios.

SOLIDEZ, ELEGANCIA y ECONOMIA Ernesto Deligny, 2 Sucesores en las principales Capitales de España (antes BOGAS)

José M.^a Méndez y Camacho
MÉDICO-CIRUJANO
Especialista en partos y enfermedades de la mujer. *
Curación rápida y segura de la Sífilis por el 606, según la práctica seguida en los Hospitales de Madrid y París.
Aplicación de dicho medicamento en inyección intravenosa, única recomendada para la curación pronta y eficaz, teniendo la ventaja de no provocar dolor alguno al paciente.
Horas de consultas: De 12 á 2, gratis á los pobres de 4 á 6
Vázquez, López 21 HUELVA

MOTORES DE GAS POBRE
Los más baratos, los de menor consumo, los mejores
Máquinas de Vapor y Calderas
Motores Eléctricos y Dinamos
Maquinaria para todas las industrias
Instalaciones para riegos
Maquinaria y Herramientas para minas
Accesorios, Tuberías de Hierro, Goma y Lona
Herramientas para Talleres y Fábricas
SE DESAN AGENTES ACTIVOS
GODINEZ, MORENO y C.^a Ingenieros, Carrera San Jerónimo, 44 Madrid
Albuera, 2. Sevilla

606
Diagnóstico de la SÍFILIS por el procedimiento de Wassermann y examen al microscopio.
Diamidodioxarsenobenzol: — De venta: Laboratorio Químico de Análisis DEL
Dr. Cordero Bel Huelva
Rascón, 13
"Fonda Nueva"
José Luis Romero Mendoza
ARACENA
Esmerado trato * Excelente servicio *
* Habitaciones amplias * Comida abundante

A. B. C.
Vinos finos de mesa *
* Valdepeñas especial
SIN RIVAL EN PLAZA
Blancos añejos del Condado
Se sirve á domicilio en garrafas y botellas
Para pedidos utilizar teléfono número 99
Despacho y bodega en el local fábrica de fideos
Alameda Sumdhein
ENRIQUE CASTILLO

EL ASUNTO DE LOS CABREROS

Sr. Director de LA PROVINCIA

Muy señor mío: La «Segunda carta abierta» publicada por don José Tejero, me hace tomar la pluma nuevamente, quebrantando mi propósito de que mi anterior fuera la última y molestando á usted, y á los sufridos lectores de su periódico que pasan la vista por esta mi mala prosa; pero... si el Sr. Tejero está dispuesto á eliminar de esta discusión el vitriolo de la injuria, no arrojándolo más al rostro de la Comunidad de Labradores y decidido á que consigamos algo práctico, yo sin saber si digo las cosas «con boca chiquita», como él dice, ó con boca grande, pues no acostumbro á mirarme al espejo, las diré con la que tengo, que sea grande ó chica, suele decir la verdad.

En este supuesto, espero que cuantas cosas relacionadas con la constitución y funcionamiento de la Comunidad, crea el Sr. Tejero que deben ser objeto de controversias administrativas ó judiciales, las entable, y en ellas tendremos ocasión de demostrarle los lamentables errores que padece.

Así también, podrá enorgullecerse LA PROVINCIA de que al ventilarse una cuestión de gran interés para los labradores y ganaderos de Huelva, en vez de terminar como sucede muchas veces, la polémica, con vidrios rotos y sin sacar nada en limpio, se resuelva llegando á los términos verdaderos de la cuestión y sacando y poniendo en práctica sus consecuencias.

Debo hacer una aclaración previa en descargo de quienes resulten usurpadores, contra los que el Sr. Tejero descargará «á priori» antes de conocerlos, todas sus iras.

Dígame el Sr. Tejero: ¿es más culpable el que pacíficamente toma una cosa que no le pertenece, ó el que teniéndola en depósito presencia el despojo, se calla y sanciona tácitamente la usurpación?

Evidentemente el segundo, esto es de sentido común; pues esto es lo que han hecho los municipios: por andar ocupados en cosas menudas, han hecho dejación, completo abandono de los ineludibles deberes que la ley les impone, de guardar como si fueran propios los bienes del pueblo, consintiendo y sancionando con su silencio el despojo.

Descargue, pues, sus iras contra los que fueron malos administradores de los bienes comunes, que los poseedores actuales de dichos bienes, tenga la seguridad el Sr. Tejero que los volverán al uso común.

Queda, pues, reducida esta controversia á dos cuestiones, que son, los caminos y la dehesa Boyal.

Caminos es un medio de comunicación que sirve para el tránsito de personas, ganados, caballerías ó carruajes y la misma definición puede aplicarse á los particulares, rurales, vecinales y pecuarios, que á las carreteras y ferrocarriles.

Los particulares y rurales, cuya anchura nadie ha determinado, tienen su origen y proceden en general, de tierras pertenecientes al dominio particular, pues ellos sirven exclusivamente para dar facilidades á la entrada y salida de los productos de las fincas; no tiene objeto pues, la estancia de ninguna clase de ganados en esta clase de caminos, como no proceda ó se dirija á fincas enclavadas en ellos.

Los caminos vecinales, que deben tener 5 metros, fueron los precursores de las carreteras y en ellos está terminantemente prohibido que pase no solo el ganado, sino aún las caballerías, castigándose la infracción de esta disposición, con multas de una peseta por cada cabeza, que deben imponer los alcaldes.

En las carreteras está ordenado que los ganados no se salgan del firme, y expresamente prohibido, que se pongan á pastar en cunetas y taludes y lindes de fincas limítrofes.

En los ferrocarriles, se prohíbe también el tránsito, no solo de ganados sino hasta de las personas, por las vías y terrenos anexos, pertenecientes á las Compañías.

Y en cuanto á los pecuarios, las cañadas, cordeles, veredas y coladas de carácter general, que ponen en comunicación á varios pueblos, tienen por objeto el tránsito del ganado merino ó trashumante, para pasar «de sierra á extremos». Los caminos de esta clase, son los que tienen una anchura marcada de: 75,23 centímetros, las cañadas; 37,61 id., los cordeles; 20,89 id., las veredas, siendo las coladas y los abrevaderos, de extensión indeterminada.

Hay otros caminos de carácter local, que sirven también para el tránsito del ganado en los pueblos, pero siendo el camino un medio y no un fin, nada hay que justifique el tránsito y de ningún modo la estancia del ganado en ellos, si no es para conducirlos á terrenos en que pueda pastar, sean propios ó del común, pero dedicados al pasto, ó cuando sean conducidos con otros objetos que no tengan relación con el pasto, v. gr. al Matadero.

Quiero dejar sentado con esto, que los caminos de cualquier clase que sean, no son para pastar, son para transitar y en todos los reglamentos á ellos referentes, salvando el caso de los pecuarios, se prohíbe expresamente y se castiga el hecho de pastar.

Y es claro, que la prohibición de pastar, nunca puede referirse al firme, puesto que este se compone de tierra ó piedras que no se pastan, refiriéndose por consiguiente, á los taludes, zanjas y cercados ó lindes de las fincas colindantes, evitando estas disposiciones prohibitivas, al mismo tiempo que la obstrucción de los caminos, el destrozo de taludes y vallados y consiguiente embarraso de las cunetas y como consecuencia de las aguas.

Debiere, pues, en mi concepto, para que haya una base cierta, un punto de partida en esta discusión, una esperanza de que ella no sea estéril, empezarse por determinar:

Cuáles son los caminos rurales de este término,
Cuáles los vecinales,
Cuáles los pecuarios de carácter local y
Cuáles los pecuarios de carácter general.

Y para llegar á estas determinaciones, la Comunidad de Labradores está, no solamente dispuesta, sino muy deseosa de ayudar en cuanto pueda, porque, yo reconozco, que si sobre hechos relacionados con la apertura y conservación de carreteras y caminos vecinales no tenemos jurisdicción, aunque sí sobre los actos que sobre dichas vías se realicen «con el buen orden y vigilancia de los servicios de policía rural establecidos ó que se establezcan», ninguna jurisdicción tenemos sobre las vías pecuarias, y siendo éstas «ordinariamente» las únicas adecuadas para el tránsito del ganado, nos conviene á nosotros más que á nadie, que se determinen todas, pero muy principalmente las vías por las que con derecho propio, hayan de transitar los ganados con la holgura necesaria y la supuesta voluntad de los conductores para que sea fácil evitar los daños á los propietarios colindantes.

Porque lo que pasa hoy es intolerable. Se sabe que una cabra necesita para su mantenimiento una hectárea de terreno sin cultivar; en Huelva, no hay ni una sola hectárea de terreno del municipio, pues la dehesa tiene su fin de terminado y no puede ser objeto de pasto para el ganado de grangería, y sin embargo, se mantienen 3.000 cabras, 1.000 ovejas, 5.000 puercos y buen número de cabezas de ganado bovino y hasta de

equinos. ¿Cómo se mantienen? Pues sacando expresamente á pastar.

En las vías férreas y sus taludes,
En las carreteras y sus taludes,
En los caminos vecinales,
En los caminos rurales,
En las vías pecuarias y lo que es peor con el pretexto de pastar en estos lugares prohibidos, hollan y destrozan los vallados de todas las fincas, introduciendo los ganados en ellas de día y de noche, cortando las pitas de los vallados y llevándose las por cargas para dar de comer al ganado, consumiendo los pastos de la dehesa Boyal y en suma, causando daños y grandes destrozos constantemente en todo el término.

Así, pues, en bien de todos y con respecto á los caminos, á mí me parece que lo mismo por parte de los ganaderos que por la de esta Comunidad, conjunta ó separadamente, debiera solicitarse de la alcaldía el deslinde de las vías pecuarias de carácter local en primer término; solicitar en la misma forma del Sr. Gobernador civil el deslinde de las vías pecuarias de carácter general y en ambos casos, ya sea por ambas autoridades, ya por los mismos solicitantes ó por los tres conductos á la vez, se recaben de la Asociación General de Ganaderos del Reino los datos y planos que tenga sobre la existencia y denominación de vías pecuarias propias ó de paso en este término municipal. Y... mientras llegan esos datos, la alcaldía nos podría decir cuáles son los caminos vecinales de este término, dato que aunque le fué preguntado por esta Comunidad a raíz de su constitución (en Julio pasado), aún no nos ha sido facilitado.

Y en cuanto á la dehesa Boyal, al mismo tiempo y en iguales circunstancias, esto es, unidos ó separados, podemos solicitar del Ayuntamiento su inmediato deslinde y si no lo hiciera, pedir protección y amparo al Gobierno para los intereses comunes que han sido invadidos, y exigir al Ayuntamiento la responsabilidad consiguiente por consentir el despojo.

Entiendo que el Sr. Tejero y la opinión estarán conformes con cuanto digo, esto es:

Que los caminos no pueden servir sino de tránsito para los ganados y este tránsito, por consiguiente, debe estar reglamentado.

Que no es «víctima» el Ayuntamiento como por error consigna el «Diario de Huelva» por el despojo de terrenos de la dehesa, sino al contrario, el Ayuntamiento es un mal administrador que ha consentido, apesar de pagar un guarda constante allí, que los colindantes se hayan apropiado parte de lo que él tiene el deber de custodiar, es decir, es un cómplice de tales despojos puesto que aunque tácitamente los ha consentido.

Que por los medios expuestos y por otros más que se busquen y entre ellos recabar la ayuda de toda la prensa, se llegue á la reivindicación de los caminos pecuarios especialmente y de la dehesa Boyal.

Y sin más por hoy, sino deseando no tener motivo para molestar á Vd. ni á sus amables lectores, más que en el caso de tenerles que dar las buenas noticias que se deriven de la consecución de nuestros deseos, queda de Vd. Sr. Director atento y s. s. q. b. s. m.,

Enrique Díaz.

MATADERO DE HUELVA

Matanza del día 30 de Enero

Vacas, 5.—Kilos, 732,50.
Precio del entrador por Kilos: 1,70 á 1,75 ptas
Precio del mero por Kilos: 2,20 ptas.
Ovejas, 9.—Kilos: 72.
Precio del entrador por arroba en vivo, á 6,00, 6,25 pesetas.
Precio del mercado por kilo: 2,00 pesetas.
PERNEO.—Existencia de ayer 104
Entrados hoy 8
Total 112
Han salido para el consumo 13
Quedan para mañana 99
Los 13 cerdos sacrificados hoy, han pasado, 1117 kilos.
Precio del entrador: Lomo, 1,35 á 1,40 Kilos.
Precio del mercado: Lomo 3,50 pesetas.
Magro 3,00 id.
Mocín 2,00 id.
Mantea 2,00 id.

Notas de la Alcaldía

Por la alcaldía se ha impuesto la suspensión de dos días de venta en el mercado por defraudar en el peso, al pescadero Antonio de la Cruz Ruiz, y de 4 días al vendedor José Delgado Ríos, por tener un papel mojado en el peso.

—En el día de ayer fué detenido un niño de 12 años en la prevención municipal por haber tirado piedras al edificio de la Delegación de Hacienda, desobediendo al guardia de la demarcación.

—Esta tarde no se ha podido reunir de primera convocatoria la Junta local de primera enseñanza por falta de número de vocales.

—Está citada de segunda convocatoria para mañana a las cuatro de la tarde.

—Atendiendo al alcalde Sr. Mora Doblado a las justas quejas formuladas por gran número de comerciantes de la capital contra algunos vendedores ambulantes que se dedican a la venta de distintos artículos sin obtener la correspondiente patente administrativa, y velando asimismo por los intereses del vecindario, del que ha recibido también frecuentes quejas acerca de los citados vendedores, ha ordenado lo siguiente:

1.º Que no se consienta la venta en ambulancia a dichos vendedores, sin que posean la correspondiente patente administrativa y el necesario permiso de la Alcaldía; y

2.º Que se proceda a la contrastación de las medidas utilizadas por los indicados vendedores en ambulancia.

CERVECERIA DE VIENA

— Leche pura de cabra —
a 0,60 pta. litro y 0,30 pta. el medio litro

GALAROZA

Fallecimiento

Ha fallecido en Sevilla en el Hotel Colón el día 26 del corriente, nuestro distinguido amigo don Isidoro Muñoz y Muñoz, el cual marchó a dicha capital con objeto de ponerse en curación de la dolencia que sufría. Le acompañó en dicho viaje su sobrino don Benjamín González Romero, estimado amigo nuestro, el cual llegó a ésta el viernes por la mañana.

Damos nuestro más sentido pésame a su distinguida familia.

De regreso

Ha regresado de prácticas los Santos ejercicios espirituales, nuestro particular amigo el virtuoso párroco de La Nave, don Moisés Muñoz Carvajal.

EL CORRESPONSAL

30 Enero 1911.

Desde Fuenteheridos

El censo de población

Se han terminado los trabajos del censo de población de esta villa y hoy ha sido remitido a esa capital, siendo el resultado de 1330 habitantes de hecho y 1357 de derecho.

Como individuo de la Junta municipal del censo, ha presenciado y tomado parte en todas las operaciones correspondientes a su formación, pudiendo asegurar que en todas ellas ha dominado la más exacta equidad y justicia.

Tanto en su formación como en la rectificación ordenada por la superioridad, ha trabajado con celo e interés el digno secretario de este municipio don Manuel del Valle Romero, al que muy particularmente se debe este buen resultado, como asimismo, han contribuido los activos auxiliares don José Durán Tejeda y don Manuel Reyes Bermúdez.

De temporada

Con objeto de pasar una temporada con sus parientes los señores de Morón, ha salido para Hinojales la distinguida señora doña Dolores del Castillo, esposa del Diputado provincial y jefe del partido conservador en esta villa, don José Alcántara de Silva.

El Corresponsal.

De Hinojales

Fallecimiento

El sábado fueron conducidos a la última morada los restos de la distinguida señora doña Felipa Moro y Calvo, que ha fallecido víctima de larga y cruel enfermedad.

Descansen en paz la finada y reciba su desconsolado esposo y demás familia, nuestro más sentido pésame.

Rafael Carrasco

Crónica judicial

Ayer ante la Sección 2.ª de esta Audiencia provincial se celebraron dos juicios orales.

El primero fué la causa del Juzgado de La Palma, seguida contra el procesado José Mora Rodríguez por delito de disparo de un revólver a Antonio Gil Pabón en cuestión habida con el mismo la noche del 26 de Mayo último en la villa de Paterna del Campo, hallándose ambos contendientes en estado de embriaguez. Del disparo resultó herido en el brazo derecho, el Antonio Gil, tardando en su curación 14 días, durante los cuales necesitó asistencia médica y estuvo impedido para el trabajo.

Después de practicadas las pruebas, el Ministerio público representado por el Abogado Fiscal señor Rodríguez Fueyo, elevó a definitivas las conclusiones provisionales formuladas, calificando el hecho de un delito de disparo y una falta incidental de lesiones previsto el primero en el artículo 423 del Código Penal y la falta en el 602 del mismo, apreciando en favor del procesado la atenuante 6.ª del artículo 9.º de dicho Código.

El Fiscal pidió la pena de 6 meses y 1 día de prisión correccional por el disparo, y por la falta incidental 11 días de arresto y 28 pesetas de indemnización al lesionado accesorias legales y pago de las costas.

El defensor del procesado don Francisco Mena pidió la absolución por alegar la legítima defensa de su patrocinado.

El segundo juicio celebrado fué la causa del Juzgado de Moguer por hurto frustrado de pinos carbonados, seguida contra los procesados Manuel Batista Gómez y Manuel González Garrido (a) Ote, cuyo suceso tuvo lugar el 9 de Junio de 1910 en los Montes Madrona y Valpajoso, término de Lucena del Puerto, ocupándoles la guardia civil, al sorprenderlos, ocho sacos de carbón de los pinos talados, que dejaron sobre el terreno.

El representante de la Ley, señor Rodríguez Fueyo, apreció en el Garrido la doble reincidencia y pidió para el mismo 2 meses y 1 día de arresto mayor, accesorias y costas y para el Gómez 125 pesetas de multa y 24 pesetas de indemnización mancomunada y solidaria al Ayuntamiento de Moguer perjudicado, conformándose el abogado defensor señor Mena, por lo que no fueron necesarios los informes orales.

Los dos juicios celebrados quedaron concluidos para sentencia.

LOS ACEITES

La cosecha es siempre de firmeza y sin esperanza de baja más o menos próxima.

La cosecha actual no llega ni con mucho a la mitad de la del año anterior.

Según el avance estadístico para el año 1910, sobre la producción de aceituna y aceite, publicado por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, la región que se calcula rendirá mayor producción de aceite en la presente campaña, es la Andalucía oriental (Granada, Jaén, Málaga y Almería), pues se supone que se recogerán 261.800 quintales métricos; sigue después la Andalucía occidental (Sevilla, Cádiz, Océano y Huelva), con 234.548; siendo Galicia y Asturias las que menos recogen, pues se cree que no pasará de 200 quintales métricos.

La escasez actual es debida a tres causas principales, a saber: las heladas tardías de la primavera, la sequía pertinaz del verano último y las diferentes enfermedades experimentadas por los olivos durante el año próximo pasado.

En don Benito (Badajoz) se ha cotizado de 47 a 48 reales arroba.

En Tortosa (Tarragona), la cotización ha sido de 22, 24 y 26,50 pesetas los 15 kilos, según la clase.

En Madrid, la Alhóndiga ha cotizado, andaluz: andaluz primera superior, a 148 pesetas los 100 kilos; idem primera, a 144; idem corriente, a 140.

En Sevilla, los aceites viejos se han cotizado de 57 1/2 a 58 reales arroba de 11 1/2 kilos; el precio de los aceites nuevos ha sido de 56 1/2 a 57.

En Córdoba se cotiza el aceite en molino a 53 reales arroba.

Registro civil

Día 29 y 30

Nacimientos

Josefa Díaz Estévez, Cristóbal Cantero Romero, Manuel Pancho Domínguez, Manuel López Nobo, Belén Estudillo González, José Muñoz Castilla, Manuel León Reyes, Andrés Torresilla Gallardo.

Defunciones

Jerónimo Armario Gil, 59 años; Antonia Cruz Elizarran, 70 años.

Matrimonios

Juan José Orta y Orta, con Antonia Guisarro Alcocer.

Manuel García Bueno, con Sebastiana Martín Gómez.

Ferrocarril de Zafrá a Huelva

AVISO

El Director de la Compañía de Zafrá a Huelva puede recomendar a varios excelentes operarios, carpinteros, tapiceros, ajustadores, caldereros, pintores, montadores y otros muchos de cuyos servicios se ve obligado a prescindir exclusivamente por falta de trabajo.

Dirigirse al Director ó al Ingeniero Jefe de Servicio de Material y Tracción.



Mi hija Emilia

de 7 años de edad, ha sido propensa desde su niñez a pescar toses y resfriados; estos se sucedían con tanta frecuencia que cada uno empalmaba con el anterior, resultando una verdadera debilidad general. La Emulsión Scott, la ha curado y dado fuerzas.

Testimonio de Doña EMILIA VILLELLA, Vda. DE JARQUE, Áteca (Zaragoza), 6 Febrero 1910.

Publicamos esta carta para evitar que haya quien adquiera preparados que no pueden remediar la debilidad. Son miles los que han obtenido el mismo resultado que la Sra. de Jarque. La Emulsión Scott, nunca ha contenido ni contendrá un solo átomo de esas sustancias ineficaces que son la base de muchas emulsiones. Quien pida

Emulsión SCOTT

debe rechazar toda otra emulsión que no sea de Scott. La de Scott está por encima de toda comparación. La de Scott siempre cura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Mares, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Sección Local y Provincial

Asociación Onubense de Caridad.

El alcalde, como presidente nato de esta Asociación, ha convocado para esta noche, a las ocho y media, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a una Asamblea general, con el fin de renovar la mitad de los individuos que componen la Junta de Patronato y dar cuenta de la Memoria correspondiente al año anterior.

El alcalde, Sr. Mora Doblado, ruega la asistencia a dicho acto.

Importa saber que mandando a Ureña, Prin, 1, Madrid, 115 pesetas, se recibe a vuelta de correo, libre de gastos en la estación del ferrocarril más próxima en España, una máquina de escribir JUNIOR, que da tan buen resultado como una de 900 pesetas. Catálogos gratis.

—Enlace—

Ayer contrajeron los sagrados vínculos matrimoniales la bella y distinguida señorita Antonia Guisarro Alcocer y nuestro amigo don Juan José Orta y Orta.

Apadrinaron a los jóvenes contrayentes los señores de García Orta, tío de los novios.

Deseamos a la nueva pareja, que ayer mismo marchó al campo, una era interminable de dichas.

—Telegrama del Gobernador—

La primera autoridad civil de la provincia ha dirigido al Director general de Obras Públicas el siguiente telegrama:

«Necesitando clase obrera del campo trabajo por escasez faenas agrícolas y reducción explotaciones mineras, suplico V. I. se digne autorizar inversión créditos ya aprobados para conservación caminos vecinales, y existentes a mi disposición en esta Delegación de Hacienda»

da, según propuesta que sobre esta materia he hecho a esa Dirección en comunicación de 23 del actual.»

Ladrillos y tierra refractaria GONZALEZ HERMANOS, Palacio 12

—La Dirección del Instituto—

Ayer se reunió el claustro del Instituto, para elegir tres profesores que formen la terna, para el nombramiento de Director.

Han sido elegidos don Ricardo Terrades, don Lorenzo Cruz y don Enrique González Sicilia (Director interino).

—Restablecido—

Se encuentra completamente bien de la afección que le ha retenido en casa varios días, nuestro querido amigo don Félix S. Casanova y López, Secretario Intérprete de la Estación Sanitaria del Puerto.

—Viajeros—

Ayer pasó el día en ésta, nuestro querido amigo don Eduardo A. Martínez, banquero en La Palma.

—Ha regresado de Madrid el ilustrado catedrático de este Instituto, nuestro particular amigo don Rafael Reyes.

—De Nerva llegó, nuestro paisano don Fernando Vega.

—De Gibralfaró, nuestro antiguo amigo don Manuel Membrillera.

—Para La Palma marchó ayer la distinguida señora Viuda de García Riera, con las bellas señoritas Paca y Carolina Morales acompañadas de su hermano Manuel.

—De minas—

Se ha admitido en este Gobierno civil la solicitud de registro, salvo mejor derecho, de 15 pertenencias de mina de mineral de hierro, en paraje Castañón, término de Jabugo.

La mina se llamará «La A».

—De interés a los propietarios.—

La Administración de Contribuciones de la provincia hace saber, con fecha 27 del corriente, que el padrón adicional de los aumentos que se han hecho a las fincas urbanas de esta capital, a virtud de comprobaciones por el Avance Catastral para el año corriente, se encuentra expuesto de agravios por término de 8 días en el Negociado correspondiente de

esta Administración, durante cuyo plazo podrán los interesados presentar las reclamaciones que crean pertinentes a su derecho.

Lo que se anuncia, para conocimiento de los contribuyentes, de las autoridades y del pueblo en general.

—La Comisión Mixta—

En la Diputación provincial, bajo la presidencia del señor Borrero Morón, se reunió ayer la Comisión Mixta de Reclutamiento.

Fueron declarados soldados condicionales José Ruiz López de Alosno; Manuel Morgado, de Huelva; y Miguel Expósito, de Jabugo.

Varios mozos, después del debido reconocimiento, fueron declarados inútiles.

Le fué levantada la nota de prófugo a Rosendo Muñoz, de Aroche. Fué reconocido prófugo el mozo de Zalamea la Real, Rafael Rueda López.

Asistieron el gobernador militar señor Peñuelas, comandantes Sres. Lonsada y Montes, el diputado señor Osto, médico militar señor Fio y el médico civil don Daniel García Carrlón.

—De la Alcaldía—

Con referencia al sueldo que publicamos ayer llamando la atención del Alcalde acerca de las replantaciones de árboles en la Plaza de las Monjas, la primera autoridad municipal ha tenido la deferencia, que agradecemos, de comunicarnos, en atenta carta, lo siguiente:

«En el pasado mes de Enero realizó el jardinero municipal el recuento de todas las plantas perdidas en los paseos públicos, empezándose hace unos quince días la reposición de las mismas. Debo hacer presente, también, que las cuatro palmeras que se han de plantar en la plaza de las Monjas miden tres metros de altura y llegarán de Elche dentro de pocos días, ahora, como dice LA PROVINCIA muy bien, que es la época apropiada para su mejor arraigo y florecimiento».

Asociación de Caridad

Por la Asociación de Caridad se ha repartido ayer las siguientes limosnas: En metálico: A los acogidos, 40 30. Importe de lo repartido, 51'00. Familias socorridas, 253. Durante el reparto de socorros estuvo presente D. Juan Cádiz y Serrano.

POR TELÉGRAFO

Noticias de España y del Extranjero

Conferencia del día 30 a las 19

VALORES PUBLICOS

Madrid 30	
4 por 100 int. p.	84'00
cls París	7'65
cls Londres	00'00

FABRA

Desfile militar

Madrid.—A las cuatro de la tarde recorrían todavía las calles de Madrid, las fuerzas militares que desfilaron esta mañana ante Palacio.

Presenciaron el desfile en los balcones del regio Alcázar S. M. el rey, los arquiducos de Austria, el ministro de la Guerra, general Aznar, el jefe del gobierno y otras significadas personalidades del gobierno.

En un balcón apartado presenció también la brillante marcha de nuestras tropas, el príncipe de Asturias, con su madre la reina Victoria.

El paseo militar a Getafe y Fuenarral, ha tenido que suspenderse a causa del mal tiempo.

Nuestro embajador en París

Madrid.—Esta noche marchará a París nuestro embajador en dicha capital.

El Sr. Pérez Caballero estuvo hoy en Palacio despidiéndose de los reyes.

Canalejas disgustado con los periodistas.

Madrid.—Después de salir Canalejas de despatchar con el rey, cuyo acto fué muy breve por tener D. Alfonso que presenciar el desfile militar, se acercaron como siempre los periodistas para hacer su cotidiana información.

El jefe del gobierno manifestó que era mal día de noticias, pues eran muy escasas e insignificantes las que podía comunicarles.

Después mostróles su disgusto por la falta de discreción que revelan algunos reporteros, haciéndose eco en la prensa, falseando los conceptos, de las impresiones que les transmite en el seno de la intimidad.

El Presidente del Consejo rogó a los periodistas tuvieran la debida circunspección para que las referencias diarias que les facilita, sean trasladadas

das a sus periódicos con entera fidelidad.

Canalejas dijo a continuación que en el Consejo de esta tarde se despacharán varios expedientes urgentes que hay que resolver.

Luego se ocuparán los consejeros en examinar los detalles y datos sobre las negociaciones con el Vaticano.

También se ocupará el Consejo del proyecto de la nueva ley de Asociaciones.

De Barcelona

Barcelona.—La huelga sigue en el mismo estado. El día ha transcurrido sin que se haya suscitado ningún incidente con motivo de las huelgas.

Otra "Casa del Pueblo"

Zaragoza.—Ha llegado el diputado a Cortes radical señor Alborno, quien viene para cambiar impresiones con sus correligionarios sobre la fundación de la Casa del Pueblo, cuya suscripción aumenta considerablemente y para tratar otros asuntos relacionados con la reorganización del partido radical.

Exposición de viticultura

Pamplona.—La Diputación de Navarra aprobará en breve el proyecto de celebrar en 1912, una Exposición nacional de viticultura.

Cuando el proyecto sea aprobado se gestionará el apoyo del Estado.

Carlistas fusionados

Vitoria.—Se han fusionados las dos ramas del partido carlista, creándose un centro con el nombre de «Juventud Jaimista».

Para celebrar esta fusión se organiza una velada teatral, en la que tomarán parte distinguidas señoritas de la población.

Las inyecciones intravenosas del "606"

Barcelona.—En la sección celebrada por la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña, el doctor Serrallach presentó su aparato para inyecciones intravenosas del «606» con el cual, por su fácil manejo y multitud de otras circunstancias sustituye ventajosamente a todos los hasta hoy utilizados para tal fin. Con este aparato no hay que pensar en el

peligro del coágulo ni en la inyección del aire, siendo por lo tanto muy felicitado el disertante por haber simplificado grandemente la técnica de estas inyecciones.

Medallas "benemerenti"

Barcelona.—Por el acto de caridad llevado a cabo en la colonia Güell, por los hijos del conde de Güell, el capellán de la colonia y diecisiete obreros de la misma, los cuales dieron pedazos de sus carnes para evitar la amputación de dos piernas a un niño que cayó dentro de un aligibe, donde había un líquido tintoreo a una elevada temperatura, el Papa, á quien se le pidió una recompensa por el obispo de Barcelona, en nombre de todos los obispos que acudieron á la Quinta Semana Social—en cuyos días ocurrió la desgracia—ha concedido la recompensa pedida.

He aquí el telegrama que ha recibido el obispo de Barcelona:

«Obispo Barcelona.—Santo Padre ha conferido con placer especial medallas benemerenti, sacerdote, condes y obreros Casa Güell bendiciéndoles paternal afecto, alabando acto extraordinario cristiana caridad. Oportunamente recibirá medallas y diplomas.—Cardenal Merry del Val»

El niño goza hoy de perfecta salud. Al acto de la imposición de las medallas se le dará suma importancia.

La epidemia de la Manchuria

Pekín.—La peste sigue haciendo grandes estragos.

Lamentase la ausencia de cooperación extranjera.

El Gobierno llama á prestar servicios á inexpertos estudiantes de Medicina.

Se requiere con urgencia un centenar de expertos extranjeros, preferentemente anglo-indios.

A bandadas afluyen hacia el sur manchurianos refugiados y propagan la enfermedad.

Los médicos de las legaciones afirman ser esta epidemia la más violenta de todas las conocidas hasta el día, pues todos los casos de ella van seguidos de muerte irremediablemente.

La epidemia actual difiere de las precedentes por sus características neumónica y septicémica, sin señales de bubonismo.

Notas lusitanas

Lisboa.—En el proyecto de ley estableciendo la separación de la Iglesia y el Estado se consigna un crédito anual de 800.000 duros para pensiones de los sacerdotes que existan en el momento de promulgarse la ley.

—En vista de la escasez del ganado nacional y de que los ganaderos portugueses aumentan cada día su precio, se han pedido grandes cantidades de ganado á la República Argentina, y ha llegado ya á Lisboa un vapor con 400 bueyes.

—Dicen de Oporto que los radactores del periódico católico «La Palavra» trabajan con las puertas y ventanas de la redacción cerradas y bien resguardadas contra posibles agresiones populares. Hallanse dispuestos á rechazar todo ataque de que podrían ser víctimas como lo fueron los redactores de los periódicos monárquicos de Lisboa.

—Un vapor de pesca que iba sin luces ha embestido esta última noche contra una lancha que iba tripulada por diez y nueve hombres, partiéndola por la mitad y ahogándose diez de los referidos pescadores.

Los revolucionarios mejicanos

Nueva-York.—Dicen del Centro de California que los revolucionarios mejicanos capturaron á Mexicali, que se hallaba cerca de la frontera de los Estados Unidos.

Federación de los propietarios americanos.

Nueva-York.—El periódico «The Morning Post», anuncia una próxima constitución de la federación de los propietarios á fin de contrarrestar la acción federativa de los obreros yanquis.

Conferencia del día 31 á la una

Consejo de ministros

Madrid.—El Consejo de hoy terminó á las siete de la tarde.

Los primeros que salieron fueron los ministros de Estado y Obras públicas, los cuales manifestaron que la médula del Consejo la había constituido el proyecto de ley de Asociaciones.

Para redactar esta ley se nombró una ponencia, á fin de que se pueda presentar á las Cortes el próximo mes de Marzo.

La ponencia la forman el jefe del gobierno y los ministros Sres. Alonso Castriño y Ruiz Valarino.

Los consejeros negaron unánimemente á los periodistas que fueran ciertas las bases que del proyecto de la mencionada ley fueron publicadas días pasados.

Se despacharon numerosos expe-

S. A. E. KÖRTING

MOTORES de todas clases

CALEFACCIONES Centrales y de Ferrocarriles con TERMO VAPOR, sistema patentado en toda Europa, mejor y más económico que Termo Sifón

Maquinaria herramienta de gran precisión.

Aparatos de chorros * Inyectores * Eyectores * Elevadores * Pulsómetros, etc. * Bombas centrífugas *

Turbinas, etc. * Crisoles * Punzadoras * Molinos, etc. * Maquinaria para botes de conservas y para hojalateros.

Se hacen presupuestos gratis para toda clase de instalaciones.

Depositarios y Agentes para las provincias de Sevilla, Cádiz y Huelva: J. DOMINGUEZ Y H.º--Huelva

dientes, entre ellos uno referente á las obras del muelle de Huelva.

El desfaldo de «La Previsión Andaluza»

Madrid.—Con motivo del suceso ocurrido en Sevilla con la Sociedad «La Previsión Andaluza», el Sr. Gasset conferenció con el Director de Seguros á fin de buscar una fórmula por la cual se evite la reproducción de semejantes hechos que tanta alarma producen y tantos perjuicios irrojan.

Los conferenciantes convinieron al mismo tiempo en que se acuda á los tribunales de justicia á fin de que se averigüen cuáles son los que han delinquido para imponerles el castigo que merezcan por el desfaldo cometido.

El Sr. Gasset y el Director de Seguros convinieron igualmente en poner en práctica un sencillo recurso para impedir los desfaldos, cuyo recurso es procurar que todas estas clases de Sociedades ingresen las cantidades negociables en el Banco de España y sus sucursales.

Una carta de «Le Gaulois» desmentida.

Madrid.—Los generales García Aldave y Arizón desmienten una carta que desde Melilla escribieron al periódico francés «Le Gaulois».

En dicha carta se manifestaba que treinta y cuatro tripulantes del crucero francés «Duchayla» bajaron á tierra durante la estancia del rey en Melilla, no siendo atendidos por las autoridades militares, las cuales consintieron en que dichos tripulantes se quedaran á la intemperie.

Los aludidos generales afirman que ni hubo tales tripulantes que bajaran á tierra ni que nadie se hubiese presentado al general García Aldave para pedirle alojamiento.

Llegada de Romanones

Madrid.—De su excursión á Andujar, donde fué á pasar varios días de cacería, regresó el presidente del Congreso Sr. conde de Romanones.

Para Sevilla

Madrid.—Ha marchado para Sevilla el Inspector de Seguros, el cual lleva la misión de conocer oficialmente lo ocurrido en la Sociedad «La Previsión Andaluza».

Presidencia aceptada

Madrid.—El Centro Español de Lisboa ha ofrecido á S. M. el rey la presidencia honoraria de la sociedad.

Don Alfonso ha contestado aceptándola.

Lo que hará la escuadra

Madrid.—El ministro de Marina ha adelantado algunas notas acerca de lo que hará la escuadra que irá en breve á Alicante, con motivo del viaje de don Alfonso á dicha capital.

Arias Miranda dijo que primeramente la escuadra hará ejercicios consistentes en tiros de cañón y desembarco de tripulantes; después se adiestrarán los buques en hacer diversas evoluciones.

Por último, la escuadra zarpará de Alicante haciendo un largo cruceo por las costas de la Península.

El plan de este cruceo es partir del puerto de Rosas, recorrer el Mediterráneo y llegar después, en el Atlántico, hasta San Sebastián ó el puerto de Pasajes.

La declaración de Arias Miranda

Madrid.—Es probable que mañana declare ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina, con motivo del asunto del general Puente, el ministro de Marina Sr. Arias Miranda.

Los caballeros cubiertos

Madrid.—La ceremonia de cubrirse los grandes de España ante el rey, se celebró hoy en Palacio, con el ceremonial y solemnidades de costumbre.

No hay prórroga para la redención

Madrid.—Al entrar hoy al Consejo de ministros el general Aznar, declaró que no era cierto hubiera concedido ni que piense conceder una prórroga para la redención á metálico.

Me es imposible concederla—dijo el ministro.

Además—añadió—deseo que en breve se incorporen los nuevos reclutas.

El proceso del general Puente

Madrid.—«El Mundo» dice que hoy se reunió el Consejo Supremo de Guerra para entender en una causa.

Terminado el estudio de ésta, los consejeros—según dice dicho periódico—cambiaron impresiones sobre el proceso motivado por la carta del general Puente, acordando sobre este asunto darlo por terminado después que haya prestado su declaración el ministro de Marina.

El «Diario Universal» hablando hoy también sobre este asunto, agrega que se sobreseerá la causa contra el ex-almirante de la escuadra.

Fiesta Aristocrática

Madrid.—La fiesta íntima celebrada en los salones del Palacio de la infanta Isabel, con motivo de la estancia en la Corte de los archiduques de Austria, ha resultado brillantísima.

Al palacio de la infanta han acudido lucida representación de la rancia aristocracia española, altas gerarquías civiles y militares y significadas personalidades de la política, de las ciencias y de las artes.

¿Otro incidente?

Madrid.—«El Mundo» dice en su número de hoy, que se habla de un incidente ocurrido en Segovia, habiéndolo originado el relevo del coronel director de la Academia de Artillería.

En el mar nieve

Peñón.—Los caminos de pablos del interior y el litoral del R. de en encuentran interceptados por las nieves.

La nevada ha causado aquí gran extrañeza, pues es rarísimo en estas regiones la caída de nieve.

El cable con Melilla se halla interceptado.

Do Alhucemas

Alhucemas.—Los moros llegados á la paza hoy dicen que reina en el campo gran disgusto por las desavenencias existentes entre ambos bandos convecinos, ya conocidos por sus antiguas rivalidades y encuentros.

También dijeron los moros que después de varias reuniones en el Zoco, se ha acordado quitar las multas que se venían imponiendo por robos y asesinatos.

Hoy—añadieron los moros portadores de las anteriores noticias—han ocurrido tres muertes por disgustos y rencillas de familia.

MOVIMIENTO DE BUQUES EN ESTE PUERTO

Entrados el día 26

Vapor inglés Benhead, cap. Robinson, en lastre de Las Palmas á Tejero.

Vapor español Palma, cap. González, con sardinas de Ayamonte á Domínguez.

Faluche español San José, cap. Villegas, con sardinas de Ayamonte á Aguilar.

Faluche español Manolito, cap. Fernández, con sardinas de Isla Cristina á Domínguez.

Canoa española Joven Hermenegildo, capitán Gómez, con sardinas de Isla Cristina á Domínguez.

Galeón Virgen del Carmen, cap. Frigolé, con sardinas de Isla Cristina á Aguilar.

Despachados

Vapor español Eloisa, cap. Sánchez, con general para Cádiz.

Vapor español Torre del Oro, cap. Martínez, con general para Cádiz.

Canoa española Joven Pilar, cap. Garcés, con general para Isla Cristina.

LA MUNDIAL

Sociedad Anónima de Seguros

Capital: 1.000.000 de pesetas suscripto. 250.000 plas., desembolsado.

Autorizada por Real Orden de 8 de Julio de 1909. Inscripta en el Registro especial del Ministerio de Fomento

+++

Jovellanos, 5,

Madrid

Apartado, 397

Teléfono, 2.815

+++

Representantes en todas las poblaciones y capitales de España

Seguros Mútuos de Vida
Cooperativas Mútuas de Supervivencia
Previsión y Ahorros * Seguros de Quintas
Inspector delegado en **Don Juan Vázquez Hierro,**
Alfonso XII, 6 principal.—HUELVA

ARTÍCULOS Y EFECTOS PARA CAZA

ESPECIALIDAD en Cartuchos cargados



ESCOPETAS FINAS DE VICTOR SARASQUETA. - EIBAR

Enrique Gómez Hierro.-Sagasta 23, Huelva

Consultorio médico-quirúrgico general y especial de las enfermedades del aparato genital y urinario

á cargo del Profesor **Don Antonio Millares Mañana**

Especialista de la Escuela de Madrid

Consultas los LUNES, MIÉRCOLES y VIERNES de 3 á 5 de la tarde, Calle Monjas, núm. 15.

Tratamiento moderno de venéreo y sífilis; análisis físico-químicos y microscópicos de orinas, uretroscopia, cystoscopia, cateterismo ureteral, separación de orinas, examen funcional del riñón; y en fin, cuantos procedimientos de investigación son necesarios para el mejor diagnóstico de las enfermedades.

Banco de Cartagena

SUGERIAL DE HUELVA

Capital: 10.000.000 de Pesetas

Completamente desembolsado

Saldo anterior Ptas. 14.404,770,28

Imposiciones durante la semana 600,635,40

SUMA 15,005,405,68

Reintegros 431,933,58

SALDO 14,573,472,10

Sucursales en la región de Levante de Andalucía y Norte de África.

A las cuentas corrientes á la vista abona el 1 por 100 de interés anual.

Cartagena 21 de Enero 1911

LABORATORIO QUÍMICO

DE A. AMOUROUX Y L. JONTAINE

Ingeniero Químico Ingeniero Agrónomo

BILBAO HUELVA

Calle de Larredregui, 27 Avila, 22 y 22 dupl.

ESPECIALIDAD en Análisis de Minerales, Metales, Abonos, Tierras, Carbones, etc.

Contratos para minas, á precios reducidos

Desmuestro y comprobación de peso en cualquier punto

CONSULTA GRATUITA
de enfermedades de los ojos
los martes, jueves y sábados

De 10 á 11 de la mañana

Por el médico Sr. REPISO

en la farmacia del

Dr. Cordero Bel.—Rascón, 13.

Papel del Estado

Isaquin Domínguez Roqueta

Corredor de Comercio Colegiado

Operaciones de Banca

Clorosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones constitutivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el

Dinamógeno

DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara, adquiriendo poco á poco el tinte rosado normal; el apetito pidamente fuerzas aumentan y rá la mujer se normaliza la salud. En ción y desaparece la menstruación si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enfraquecimiento, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

OFERTAS Y DEMANDAS

MODAS INGLESA S

Se confeccionan equipos para novias, canastillas para recién nacidos, especialidad en bordados y labores. Oánovas, 67, bajo.

SE VENDE

por aumentarse su dueño, un magnífico PIANO de mesa, marca Collard, sumamente barato. Puede verse, Castelar, 23, pral., izquierda.

¿ De dónde llega este poder milagroso ?

EL MUNDO ENTERO QUEDA MARAVILLADO

de las curaciones obtenidas con los milagrosos MEDICAMENTOS

EMERIN

DE FAMA MUNDIAL, DE USO UNIVERSAL

SIFILIS - VENEREO - ANEMIA

Los incurables recuperan la salud. Los médicos observan con estupor la facilidad de como estos medicamentos devuelven la salud milagrosamente á todos y quitan tantos enfermos de las garras de la muerte.

En todos los países del mundo, hombres, mujeres y médicos, todos quedan maravillados de las curaciones obtenidas con los «Milagrosos medicamentos Emerin», de composición puramente de hierbas vegetales, que contienen los principios de la vida y de la salud.

Un periodista que entrevistó últimamente al Director del «Consultorio Emerin», fué rogado de participar á todos sus lectores enfermos ó habiendo en su familia persona enferma, de escribir para pedirle sus folletos y consultar sus dolencias gratuitamente.

Los Confitos Emerin dan á las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragia (gota militar), etc. Una caja de Confitos Emerin con la debida instrucción, 4,50 pesetas.

El Robb depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpesismo, albuminuria, escrófulas, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de Robb depurativo Emerin con la debida instrucción, 3,50 pesetas.

El Regenerador de la sangre Emerin, es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, deirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, dirigirse: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.ª, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva. De venta en HUELVA.—Farmacia de Don Eduardo Figueroa y Droguería de Don Casimiro Caballero, Sagasta, 5.

Tres virtudes CONFIANZA-HONRADEZ-SEGURIDAD

Como prueba de esto, la Casa EMERIN devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja, si no encuentran alivio en el primer día.

DEPOSITO EXCLUSIVO EN ANDALUCIA: Droguería de Don JOSE MARIN GALAN, LARAÑA, 4, SEVILLA



LA CURACIÓN

DEL

VENÉREO, SIFILIS, ANEMIA

solo se ha conseguido con los muy conocidos
y MILAGROSOS

MEDICAMENTOS COSTANZI

Millares de cartas de pacientes desahuciados lo corroboran

CONFITES ROOB, INYECCION Y ELIXIR

Estrecheces uretrales, Prostatitis, Cistitis, Catarros de la vejiga.—Su curación pronta, segura, radical y garantizada sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas, por medio de los Confitos Costanzi, que son los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia en orinar, devolviendo á las vías génito-urinarias el estado normal.—CAJA, 5 ptas.

Males venéreos. Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc.—Curación radical, milagrosamente, en ocho ó diez días con los Confitos Costanzi.—Un frasco 4 ptas.

Sifilis. CURACION radical con el Antisifilítico Roob Costanzi, depurativo insuperable de la sangre infecta. CURA las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales, y cualquiera caso de sífilis, sea ó no hereditaria.—Frasco de ROOB, 4 ptas.

Anemia. Clorosis, Neurastenia, Inapetencia, Tisis, Impotencia, Debilidad general, etc., se curan tomando el maravilloso Elixir Antisifilítico Costanzi.—Frasco: 7 ptas.

En la seguridad de que toda persona atacada de alguna de las enfermedades citadas, para curarse tiene que acudir oportunamente á los medicamentos COSTANZI, aconsejamos lo verifique antes de viciar el organismo con curas imperfectas, pues solo en las primeras manifestaciones del mal, se extrae en pocos días, mientras que si el organismo está ya viciado, puede retardar sus maravillosos efectos, por más que en definitiva sea su curación segura y radical.

Tos, bronquitis, catarro, asma, su curación pronta, radical y segura con el Contralexix Gran Ynglada.—Precio 3'50 ptas.

Rumatismo y toda clase de dolor se cura con el antirreumático Gran Ynglada.—Frasco 5 ptas.

Desaparición del vello corporal.—Depilatorio Español.—Precio 2'50 Ptas.

PUNTOS DE VENTA EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL MUNDO.

AL POR MAYOR: Depósito exclusivo.—Laboratorio GRAU YNGLADA

Rambla del Centro, 30.—BARCELONA

Las medicinas, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, deslizando dirigir las al Director del Consultorio Médico: Rambla del Centro, 30, bajos.—BARCELONA.

Pedir folletos, noticias y cuantos informes se deseen á su personal en Gran Ynglada (Químico-farmacéutico)—Rambla del Centro, 30, bajos, BARCELONA.

SECCION MARITIMA

Dampfschiffahrts-Gesellschaft "Naptun"

AMBERES ROTTERDAM HUELVA AMBERES

El vapor alemán
KLIO

saldrá de este puerto sobre el 15 de Febrero, para AMBERES y ROTTERDAM, permitiendo carga para dichos puertos y demás plazas importantes de Bélgica y Países Bajos.

Para demás informes, dirigirse á su consignatario en Huelva

Odiel 55 y

L. CLAUS.

Compañía Sorillana de Navegación á vapor

Línea regular de vapores con salidas fijas todos los jueves por la mañana.

El vapor español

SAN JOSE

saldrá de este puerto el jueves 2 de Febrero para los de Oádiz, Algeiras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felix, Palamos, Certe y Marsella.

Admiten carga y pasajeros.

Consignatario: Don Fernando Suárez.

COMPANIA VALENCIANA DE NAVIGACION

salida todos los viernes para Oádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felix de Guisols, Marsella, GENEVA y LIONNA.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y se despacha en el Almirante Hernández Pinaón, 40 y 48, por sus consignatarios Theodor Wertheim & Co. Ltd.

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para el pasaje.

Camarote amplios y cómodos.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs Rhedertia

El vapor alemán

FARO

saldrá directamente para BREMEN y HAMBURG sobre el 10 de Febrero, admitiendo fletes corridos para los puertos de Danzig, Königsberg, Stettin, Copenhague, Stockholm, Riga, Libau, Christiania, Bergen, etc.

Para informes dirigirse á Don Luis Claus, Odiel, 55 y 57.

LINIA DE VAPORES ANGLO-HISPANA

Vapores de 1.ª clase de John Hall & Co., de Londres

Salidas fijas todos los domingos para Lisboa, Havre y Londres.

El magnífico vapor

MALAGA

saldrá el domingo 5 de Febrero para dichos puertos.

Para más informes, dirigirse á su consignatario D. Fernando Suárez.

Servicio de Vapores directo á Burdeos

El vapor inglés

FARRALINE

saldrá directamente de Huelva para Burdeos el día 15 de Febrero.

Se recomienda este servicio por su esmero y rapidez para el transporte de vinos.

Para informes, á su consignatario: Fernando Suárez.

JUAN CARRARA É HIJOS

Calle Real.—GIBRALTAR

Agencia de Vapores Transatlánticos para el Brasil y la Argentina

Servicio de las importantes Líneas Postales Italianas

LA ITALIA y LA LIGURE BRASILIANA

Para SANTOS y BUENOS AIRES

Admitiendo pasajeros para Montevideo.

El paquete postal RIO AMAZONAS

perteneciente á la Compañía La Ligure Brasiliana, se espera en Gibraltar el día 4 de Febrero y saldrá el mismo día.

Para SANTOS y BUENOS AIRES

El paquete postal BOLOGNA

de la Compañía Italia, se espera en Gibraltar el día 5 de Febrero y saldrá el mismo día.

(Estos vapores no tocan en ningún puerto español)

Primera clase, á precios equitativos.

En tercera, 175 pesetas

Trato inmejorable, Comida abundantísima, vino, Médico, Medicinas y Enfermería, gratis.

Deben venir provistos de la Cédula Personal para el desembarque en Buenos Aires.

Para pasaje y más informes, acúdase á

JUAN CARRARA É HIJOS,

Calle Real.—GIBRALTAR.

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID y BOGOTÁ

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de Ptas. efectivas completamente desembolsadas



Agencias en todas las provincias de España Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre LA VIDA. Seguros contra INCENDIOS

Subdirectores en Huelva y su provincia:

José Aragón y Enos, Sagasta,